

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Peiró Silla, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretaria: Doña Felicidad Los Certales Abril, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José M. Fernández Dols, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Julio Seoane Rey, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Tomás Ibáñez García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-478)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «PSICOLOGÍA SOCIAL»

Comisión número 336

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Rodríguez Marín, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Doña María Rosario Zurriaga Llorens, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Manuel Marín Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Ana María Ullán de la Fuente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Oto Luque Agües, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Peiró Silla, Catedrático de de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Agustín Bueno Bueno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Miguel Urcola Elicegui, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Jorge Alberto Conde Viéitez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Samuel Domingo Camba Enríquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

15651 RESOLUCION de 1 de junio de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Escala de Gestión de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 1 de abril de 1993 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la misma,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la lista de aspirantes admitidos por el sistema de promoción interna y el sistema general de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión, haciendo constar que las listas se encuentran en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, para general conocimiento, y que no existe ningún aspirante excluido por ninguno de los dos sistemas de acceso.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 29 de septiembre de 1993, a las diecisiete

horas, en el edificio de aulas de la Facultad de Derecho, aula 3, plaza de San Isidro, sin número.

Salamanca, 1 de junio de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

15652 RESOLUCION de 2 de junio de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la Resolución de 21 de diciembre de 1992 por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria y se amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en las mismas.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la Escala de Gestión Universitaria, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero),

Este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13, 5, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Ampliar el número de plazas convocadas, modificando al efecto las bases 1.1, 1.1.1 y 1.1.2, siendo ocho el número total de plazas, cuatro reservadas al sistema de promoción interna y cuatro reservadas al sistema de turno libre.

Segundo.—Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En relación con aquellos aspirantes que ya hubieran presentado la solicitud dentro del plazo convocado tras la publicación de la Resolución de 21 de diciembre de 1992, no será necesario que presenten una nueva solicitud.

Tercero.—Modificar la base 1.6 de la convocatoria, donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de junio de 1993», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará con posterioridad al día 1 de octubre de 1993».

Cuarto.—Modificar la composición del Tribunal que figura en el anexo III de la convocatoria al haber renunciado el Presidente titular, don José Luis Romero Palanco, por causas previstas en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Para sustituirlo se nombra Presidente titular a don Pedro Bisbal Arostegui, ilustrísimo señor Gerente de la Universidad de Sevilla. Asimismo, por renuncia del Vocal titular don Pedro Cervera Corbacho, se nombra Vocal titular a don Carlos Ignacio Martín Aceituno y Vocal suplente a don José Luis Marcos Vara, de la Escala de Gestión Universitaria (especialidad informática) de la Universidad de Cádiz. Se nombra Secretaria titular a doña Araceli Pérez Jurado y Secretario suplente a don Esteban Fernández Jiménez, ambos en representación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Quinto.—Advertido error en la publicación de la convocatoria, se modifica el anexo I, punto B (Valoración), en el sistema de promoción interna, en el apartado b) (Puesto de trabajo), donde dice: «[...] se otorgará la siguiente puntuación, nivel 10 y 6, cuatro puntos, y por cada unidad de nivel que exceda de 10 y 6, 0,50 puntos [...]», debe decir: «[...] se otorgará la siguiente puntuación, nivel 16, cuatro puntos, y por cada unidad de nivel que exceda de 16, 0,50 puntos [...]».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, previa comunicación a este Rectorado, podrá plantearse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 2 de junio de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.